

**SOLICITUD TRANSMISIÓN CONCESIÓN DEMANIAL- MERCADO**

Nº EXPTE.: \_\_\_\_\_

**Mod. GUA/TCD-MERCADO****1. DATOS DEL CEDENTE (CONCESIONARIO)**

Nombre o Razón Social	NIF/NIE o CIF
Apellidos	

**Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA** por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

**NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** para que el Ayuntamiento de Aspe realice consulta de los datos del solicitante/representante a la Dirección General de Policía Nacional mediante servicios interoperables y aporta fotocopia compulsada de su DNI/NIE.

EN CASO DE QUE NO PRESTE CONSENTIMIENTO DEBERÁ APORTAR FOTOCOPIA DEL DNI/NIE COMPULSADA.

La fotocopia del DNI/NIE es sustituida por los datos de identificación que se consultan a través del servicio de Verificación de la Identidad que utiliza la plataforma de intermediación que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas pone a disposición del resto de las Administraciones Públicas para garantizar el derecho reconocido en los artículos 28.2 y 53.1.d) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**2. DATOS DEL SOLICITANTE (CESIONARIO)**

Nombre o Razón Social	NIF/NIE o CIF
Apellidos	

**Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA** por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

**NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** para que el Ayuntamiento de Aspe realice consulta de los datos del solicitante/representante a la Dirección General de Policía Nacional mediante servicios interoperables y aporta fotocopia compulsada de su DNI/NIE.

**3 DATOS DE LA NOTIFICACION DEL SOLICITANTE**

PERSONA A NOTIFICAR	MEDIO DE NOTIFICACIÓN <sup>1</sup>
<input type="checkbox"/> Solicitante	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica (comparecencia en sede electrónica)
<input type="checkbox"/> Representante	<input type="checkbox"/> Notificación postal

**Sólo para personas físicas (No obligadas a notificación electrónica)**

Tipo Vía	Dirección

Población	Provincia	C.P.	Teléfono
-----------	-----------	------	----------

**Para sujetos obligados a notificación electrónica<sup>1</sup> o personas físicas que soliciten la notificación electrónica**

<sup>2</sup> Correo Electrónico	
------------------------------------	--

1 Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos o no. Están obligados los siguientes sujetos: a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria y en todo caso los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración

2 El correo electrónico que nos indique será empleado como medio de aviso de la puesta a disposición de tales notificaciones electrónicas.

**4. DATOS DE LA UNIDAD DE SERVICIO DEL MERCADO DE ABASTOS DE ASPE**

CASETA NÚM.	BANCADA NÚM.
-------------	--------------

**MOTIVO DE LA TRANSMISIÓN** **JUBILACIÓN (indicar último día de la actividad):** **OTROS****DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD****SOLICITUD DE CAMBIO DE ACTIVIDAD (Indicar actividad)**

El Ayuntamiento concederá o no el cambio de actividad en base al interés que esa modificación pueda suponer para los consumidores y una mejor gestión del Mercado (Art. 10.4 ORD Uso y funcionamiento del Mercado)

**5. Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA, por los interesados, en caso de resultar adjudicatario, salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.**

**NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** para que el Ayuntamiento de Aspe realice consulta de los datos del solicitante/representante a la TGSS mediante servicios interoperables y aporta Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.

EN CASO DE QUE NO PRESTE CONSENTIMIENTO DEBERÁ APORTAR CERTIFICADO DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL.

**6. La persona interesada autoriza, en caso de resultar adjudicatario, al AYUNTAMIENTO DE ASPE a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria los datos relativos al alta en el IAE para la actividad, o justificante de estar dado de alta como autónomo, y de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.**

**NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** para que el Ayuntamiento de Aspe realice consulta de los datos del solicitante/representante a la AEAT mediante servicios interoperables y aporta Certificados correspondientes.

EN CASO DE QUE NO PRESTE CONSENTIMIENTO DEBERÁ APORTAR CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES.

**7. DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS****A. EL CEDENTE (CONCESIONARIO) DEBERÁ CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

- Haber permanecido al menos seis meses como titular de la concesión.
- Encontrarse al corriente del pago de sus obligaciones económicas con el mercado y el Ayuntamiento.

**B. EL SOLICITANTE (CESIONARIO) DEBERÁ CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

Debe reunir los requisitos establecidos en el Pliego Regulator por el que se adjudicó la correspondiente concesión, debiendo cumplir en todo caso, los siguientes:

- Estar al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Estar de alta en el IAE para la actividad y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Estar al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento.
- Carné de manipulador de alimentos, en su caso.
- Póliza y prima de seguro de responsabilidad civil por riesgos frente a terceros derivados del ejercicio de la actividad.
- Haber abonado la tasa por transmisión de la concesión.

**8. INFORMACIÓN ADICIONAL, LEY ORGÁNICA 3/2018, DE 5 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES**

**Responsable  
Tratamiento**

Ayuntamiento de Aspe



	documento acreditativo de su identidad.
--	---

#### 9. SOLICITA:

Que se tenga por presentada la presente solicitud.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.0 \_\_\_\_.

Firma del **interesado** o del **representante** (en su caso):2

*<sup>2</sup>Con la firma de la presente solicitud Vd. declara que los datos aportados son veraces y están actualizados, comprometiéndose a comunicar inmediatamente cualquier modificación sobre los mismos.*

#### A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE

**Presentación de la solicitud.** Puede presentarse este escrito en:

- Preferentemente en el **Registro Electrónico**, acceder al registro <https://sede.aspe.es/> operativo las 24 horas del día
- En Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Aspe, Plaza Mayor nº 1. Tel. 966 919 900 Fax 965 492 222 en horario de apertura al público.
- En los órganos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de la Administración General del Estado, de la Administración de la Generalitat Valenciana, diputaciones provinciales, ayuntamientos de los municipios a los que se refiere el artículo 121 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, así como a las entidades locales, adheridas al convenio marco de oficinas integradas dentro del ámbito territorial de la Comunidad Valenciana.